



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA							
FECHA	DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00425	00
DEMANDANTE	AMPARO SOCORRO ARANGO DE QUINTERO						
DEMANDADAS	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral, observa el Despacho que la codemandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, realizo el cálculo actuarial ordenado en la audiencia del 11 de abril de 2023, según memoriales aportados los días 19, 28 y 31 julio de 2023 (archivos 20, 23 y 24 del expediente); en virtud de lo anterior, se reprograma la **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, para el día **DIEZ (10) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **OCHO** de la **MAÑANA (8:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo **LIFESIZE**.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18918814>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador **GOOGLE CHROME**, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser utilizado por cualquier asistente a la audiencia; razón por la cual, no se remitirán nuevas invitaciones en caso de que por una parte vaya asistir un nuevo apoderado o

representante legal. La misma advertencia opera para los asistentes de los que se desconoce su correo electrónico.

Por último, se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado el día 01 de agosto de 2023, por medio del cual, el apoderado judicial de Colfondos, informa el número de cuenta y entidad financiera, donde la empresa COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S, puede consignar el monto del cálculo actuarial.

Accédase a la documental puesta en conocimiento a través del siguiente link:
[26RespuestaRequerimientoAportaNumeroCuenta.pdf](#)

NOTIFÍQUESE



**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee1b9f50454fec4e5adb062ad527783d1e8fd07a010914223732e64cb28bea85**

Documento generado en 02/08/2023 03:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>